PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 22 de mazo de 2023

Señor
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4512244
Cargo del supervisor: Coordinador de Convenios en SENA
Dependencia DESPACHO DIRECCION
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4512244 del año 2023

Emilse Pineda Quiroga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.772.440 de Bogota , en mi calidad de Contratista del SENA, en despacho direccion en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE($ 48.546.443). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($4.413.313) cada uno incluido Iva.

Plazo: Hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales jurídicos en el apoyo al despacho de la regional frente a los diferentes temas legales tales como acompañamiento y conceptos jurídicos, así como representar a la regional en los procesos judiciales asignados, relacionados con la defensa judicial, que protejan los intereses legítimos de la entidad, agotando todas las instancias y recursos que procedan legalmente; así como las demás gestiones adicionales que emanan del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o	RV: NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA 2023-00054- La presente es para notificarles el fallo de la tutela radicado 012-2023-00054 instaurada por los señores CARLOS ALBERTO MENA ROJAS y ZULAY MATILLA REY, en	Se adjunta captura

	extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de acuerdo a la asignación que realice la Coordinacion del Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones.	contra del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA. RV: 68081312100120231001300 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA- De manera atenta remito para su conocimiento y gestión correspondiente, por considerar que el asunto es de competencia a su cargo – (Traslado por competencia en los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015). RV: Poder - Sena -Solicitud Exp. Digital 2021-157- se solicito expediente digital al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja Solicitud de Informacion - Sra. ANA DE JESUS VILLARRUEL RANGEL - En atención a la petición adjunta, y en aras de atender la petición en el marco de la sentencia de tutela (T-230/20), y conociendo las particularidades de la Ley 1527 de 2012. Poder Sena Rad. 2021-075 Solicitud Expediente – se solicito expediente a Oficina Servicios Juzgados Administrativos Memoriales - Santander - Bucaramanga Poder Sena Rad. 2018-346 Solicitud Expediente - se solicito expediente a Ventanilla Tribunal Administrativo - Santander PODER - PRUEBAS -CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - SR. HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ - En relación con el auto admisorio adjunto, (NOTIFICACION AUTO ADMISORIO SOLICITUD E- 2023- 097957 CONVOCANTE HUGO RAFAEL BRITO MÉNDEZ), y con el objeto de elaborar ficha o recomendación al comité de conciliación. Cumplimiento orden judicial - HENRY ALBERTO RAMÍREZ MONSALVE - En	

		trámite de cumplimiento - orden judicial – Certificado - HENRY ALBERTO RAMÍREZ MONSALVE	
2	Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios, como reuniones y mesas de trabajo, que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA.	Testimonio - Audiencia de Pruebas - Procesos: 2021-2020 y 157-2021 / Reunión previa - Mesa Previa. Capacitacion procesos judiciales ekogui. RV: Jornada de capacitación Contrato realidad - Cordial saludo. Dra. Andrea, remito para tu conocimiento y asistencia de tu equipo de trabajo. ¿No sé si consideras pertinente remitir a todos los directores? Aceptado: Reunión cobro coactivo y defensa judicial RV: PROCESO NO. 2018-00192-00 NRD. - Por medio del presente, me permito indicarle que el proceso 68001233300020180019200, no se encuentra vigente, por cuanto el 17 de agosto de 2021 se declaró la falta de competencia del Tribunal	Se adjunta captura
3	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa.	Se realizo revisión del correo judicial a diario y se redirecciona de manera oportuna a la dependencia correspondiente. RV: Observaciones - Informe de Revisión de Proceso Judiciales-asignados Emilse Pineda - En relación con la gestión y/o administración del correo judicialsantander@sena.edu.co y la asignación de los procesos judiciales que adelantaba el Dr. Idear Forero Cordero. Registro Solicitud de Conciliación - HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ - De conformidad con los documentos adjuntos, solicito su amable colaboración en orientarme o en asignarme el presente en la plataforma (ekogui).	Se accede de manera diaria al correo judicialsantander@sena.edu.co , Cualquier observación con sistemas de la entidad.

		Liquidación de sentencia judicial - Contrato Realidad - ANA LUCIA ROJAS CORTES - Liquidación de prestaciones sociales seguido de declarase un contrato realidad.	
4	Informar y orientar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto.	Traslado de Comunicación 7-2023-013764 - Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido TRASLADADA, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario. Excel Informe de audiencias - mes de febrero 2023 - Se adjunto Excel para el conocimiento y fines de la Dra. Jhairet, Cordial. RV: PROCESO - SIN PODER - 680013333005-2014-00112-00 - En relación con presente proceso - Rad. 680013333005-2014-00112-00 el JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA adelantado por SOCIEDAD JUEGOS Y APUESTAS LA P E R L A RE: SOLICITUD TRAZABILIDAD RADICACIÓN RECURSO DE APELACIÓN Y ANEXOS AL PROCESO. - En relacion con el presente, solicito de su ambale colaboracion en orintarme respecto del area que tiene el expediente adminsitrativo para proder apoyar la proyeccion del acto administrativo.	Se adjunta captura
5	Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual, esto es, la defensa jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le	RV: Traslado PQRS No.: 7-2023-049504 NIS: 2023-01-074418- Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido TRASLADADA, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario. RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00338-00 - Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 06/02/2023	Se adjunta captura

	sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual.	se emitió Auto que Ordena Requerimiento en el asunto de la referencia. Poder Sena. Rad. 2018-192 - Solicitud expediente Digital -Por favor solicito copia del expediente, verifcancando la pagina de samai no es visible, adjunto envio soporte de la informacion que se puede visualizar en la pagina SAMAI Alegatos - Rad. 2018-192 - Roberto Sedano Ariza – SENA	
5	Actualizar el sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del expediente judicial para revisar las condiciones del proceso.	Para la ejecucio del numeral relacionado es necesaria contar con la información solicitada a cada uno de los despachos judiciales y juzgados RE: Le han asignado nuevas tareas para su gestión- Conforme al correo que antecede enviado a la directora Jurídica, por favor identificar si es regional SANTANDER y a su vez el apoderado que será asignado en el aplicativo,	Se adjunta captura
6	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevar a cabo la defensa judicial, en caso de requerirse.	En el momento requerido se realizara entrega Correo Judicial Excel- relación procesos asignados Usuario Ekogui	
7	Apoyar al despacho de la regional, en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato.	Se consolido la información de defensa judicial, revisión, análisis y clasificación de los procesos de defensa judicial de la entidad para determinar gestiones y acciones a seguir en cada proceso de manera oportuna.	
8	Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que	Se realiza seguimiento diario de los 67 procesos asignados y al correo jurídico. 68081333300120160017000 68001333301520210007500 68001233300020180007500 68001233300020150086900 68001233300020170156200 11001031500020210024500 68081333300120210015700	Revision de la información

	corresponda en cada uno.	6800133330052021000330 6800123330002018002860 6808133330012020000980 6800133330062016000660 6808133330012019001820 6800123330002019003190 6808133330012019002800 6800123330002019000020 6800133330142018004520 6800123330002018008900 6800123330002018005930 6800123330002018000960 6800133330012018001900 6800123330002018003640 6800123330002017012690 6800133330122017003760 6800133330102017000080 6800140227042014005580 6800133330022019000140 6800123330002019004560 6800133330132022000970 6800133330132022001080 6800123330002018010140 6800133330142015001090 6800133330012021002200 6800133330102022000020 6800123330002018004890 6800123330002018008400 6800133330012022001350 6800133330142018003360 6800133330052018002950 6800123330002019004380 6800123330002018010260 6800131050052019003900 6800123330002021008580 6800123330002018000500 6800133330102021001630 6867933330012020000250 6800133330142016002920 6800131050062016005060 6800133330132021000770 6800133330072018003900 6800123330002018004440 6800133330092022001610 6800133330132017001920 6808133330022022002630 6800133330092018001350 6800123330002016011660 6800123330002018001780	

		68001233300020180019200 68001233300020160082400 68001333300920180033100 68001333300320180048600 68001233300020180066900 68001333300220180045700 68001233300020190001400 68001233300020160069400 68001233300020160034000 68001233300020180102800 68001333301320130019300	
9	Entregar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión o director, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo.	RV: INFORME MENSUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES, REGIONAL SANTANDER – FEBRERO 2023. RV: INFORME MENSUAL DE AUDIENCIAS, REGIONAL SANTANDER – FEBRERO 2023. RV: INFORME MENSUAL DE TUTELAS, REGIONAL SANTANDER – FEBRERO 2023 EXCEL - PARA TRAMITE - ACTUALIZACION - ENVIO DE INFORME DE PROCESOS JUDICIALES R. SANTANDER- ADJUNTO EXCEL PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	Se adjunta captura
10	Gestionar los casos y procesos prejudiciales y judiciales a su cargo, desde el rol abogado a través de la plataforma eKogui que le sean asignados, incluyendo la revisión de fichas, registrando y actualizando de forma oportuna la información de la actividad litigiosa, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los	Dda- LILIANA ASTRID ARCINIEGAS OCHOA - Solicitud pruebas - Poder - Rad. 2022-294 – se solicito dar trámite de Vo.Bo. del poder adjunto, para que sea conferido por el Dr. José Wilson., en su calidad de Director de la presente regional, asimismo,se solicito el favor de orientarme respecto del área que puede atender el siguiente requerimiento.	Se adjunta captura

	procesos judiciales, los trámites arbitrales, expediente digital, casos ante el comité de defensa judicial, aplicando metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia de los procesos asignados y a su cargo.		
11	Apoyar al despacho regional en los conceptos jurídicos requeridos desde el conocimiento del manejo legal, aportando el conocimiento respecto de la aplicación jurídica a los procesos misionales de la entidad.	Se consolido la información de defensa judicial, revisión, análisis y clasificación de los procesos de defensa judicial de la entidad para determinar gestiones y acciones a seguir en cada proceso de manera oportuna	Se adjunta captura
12	Asesorar y brindar apoyo al despacho regional en los diferentes temas jurídicos y legales requeridos.	Se da respuesta a las solicitudes y requerimientos al director y supervisor de manera oportuna.	Según solicitud
13	Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, conceptuar en materias de defensa judicial (conocimiento específico y experticia) y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual.	RV: CRF R/CFP N? 1-2023-000585 - SOLICITUD INFORMACION - Debemos articular acciones a efectos de verificar si la regional atendio la presente solicitud. RV: Registro Solicitud de Conciliación - HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ - Cordial Saludo, Dra. Rosita, envió lo solicitado. RV: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO SOLICITUD E- 2023-097957 CONVOCANTE HUGO	Se adjunta captura

		RAFAEL BRITO MENDEZ - En atención al correo que antecede, remito carpeta con toda la información del señor Hugo Rafael Brito Mendez, la cual contiene. RV: DERECHO DE PETICION SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO - Reenvío derecho de petición a fin de que pueda surtir el respectivo trámite de apelación de acuerdo a la competencia del Despacho, quedo atenta a tus comentarios, feliz tarde.	
14	Revisar el estado de los procesos judiciales a cargo de la regional y repartidos a cada abogado, destacando el estado actual de los mismos y las actuaciones próximas a realizar.	Se reviso diariamente los siguientes procesos 68081333300120160017000 68001333301520210007500 68001233300020180034600 68001233300020150086900 68001233300020170156200 11001031500020210024500 68081333300120210015700 68001333300520210003300 68001233300020180028600 68081333300120200009800 68001333300620160006600 68081333300120190018200 68001233300020190031900 68081333300120190028000 68001233300020190000200 68001333301420180045200 68001233300020180089000 68001233300020180059300 68001233300020180009600 68001333300120180019000 68001233300020180036400 68001233300020170126900 68001333301220170037600 68001333301020170000800 68001402270420140055800 68001333300220190001400 68001233300020190045600 68001333301320220009700 68001333301320220010800 68001233300020180101400 68001333301420150010900 68001333300120210022000 68001333301020220000200 68001233300020180048900	Atraves de los siguientes plataformas SAMAI: http://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx Consulta de procesos rama Judicial https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=jyotrZKy%2b5%2f7QxA9W%2bWdHu2vAE0%3d

		68001233300020180084000 68001333300120220013500 68001333301420180033600 68001333300520180029500 68001233300020190043800 68001233300020180102600 68001310500520190039000 68001233300020210085800 68001233300020180005000 68001333301020210016300 68679333300120200002500 68001333301420160029200 68001310500620160050600 68001333301320210007700 68001333300720180039000 68001233300020180044400 68001333300920220016100 68001333301320170019200 68081333300220220026300 68001333300920180013500 68001233300020160116600 68001233300020180017800 68001233300020180019200 68001233300020160082400 68001333300920180033100 68001333300320180048600 68001233300020180066900 68001333300220180045700 68001233300020190001400 68001233300020160069400 68001233300020160034000 68001233300020180102800 68001333301320130019300	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractualey los desplazamientos realizados y el No. 66432877 de aportes mi planilla del mes de Febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_x___NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

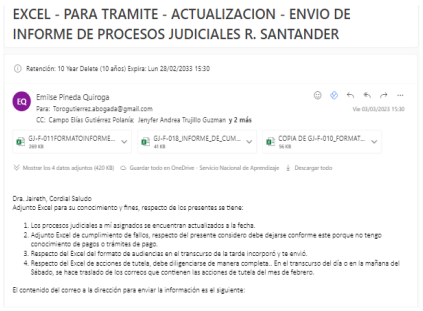
EMILSE PINEDA QUIROGA
Contratista
C.C. No. 1.020.772.440

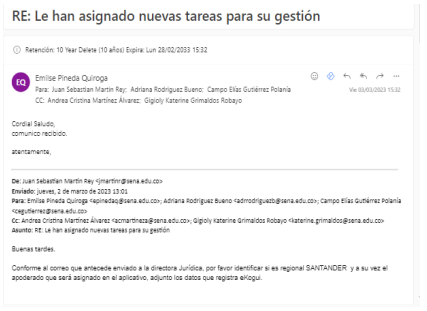
Recibí a satisfacción:

Firma
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4512244
Coordinador de Convenios en SENA

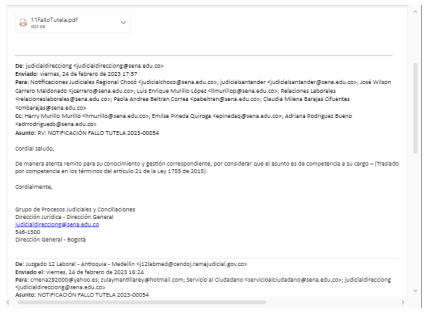

RV: Testimonio - Audiencia de Pruebas - Procesos: 2021-2020 y 157-2021 / Reunión previa - Mesa Previa. /

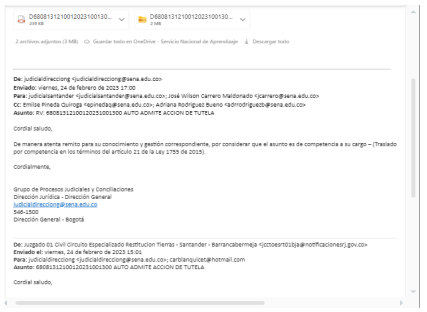

Fwd: RV: Traslado de Comunicación 7-2023-013764

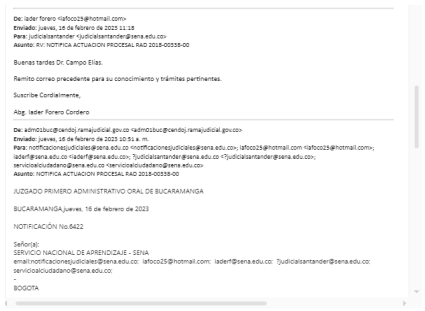

EXCEL - PARA TRAMITE - ACTUALIZACION - ENVIO DE INFORME DE PROCESOS JUDICIALES R. SANTANDER


RE: Le han asignado nuevas tareas para su gestión



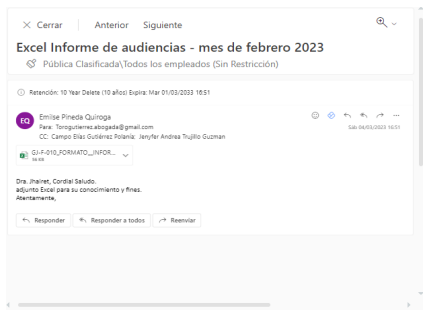


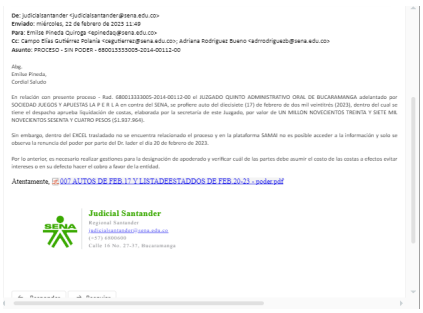




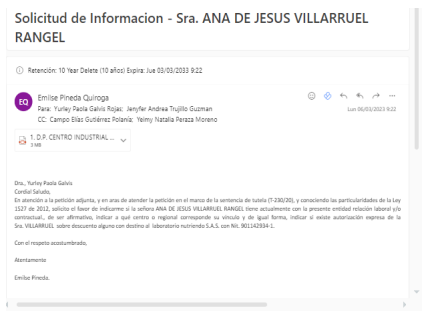


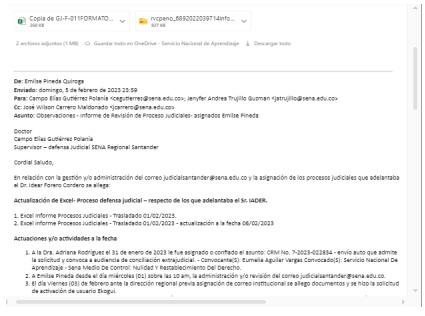

Dda- LILIANA ASTRID ARCINIEGAS OCHOA - Solicitud pruebas - Poder - Rad. 2022-294.

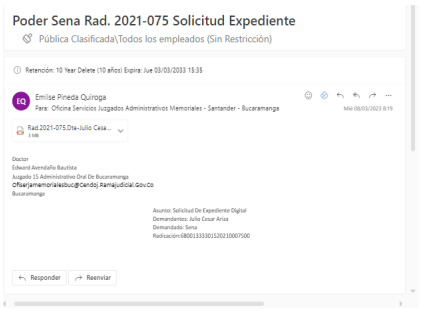

Excel Informe de audiencias - mes de febrero 2023






Solicitud de Informacion - Sra. ANA DE JESUS VILLARRUEL RANGEL




Poder Sena Rad. 2021-075 Solicitud Expediente

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/03/2033 15:35

Emilse Pineda Quiroga

Para: Oficina Servicios Jugados Administrativos Memoriales - Santander - Bucaramanga

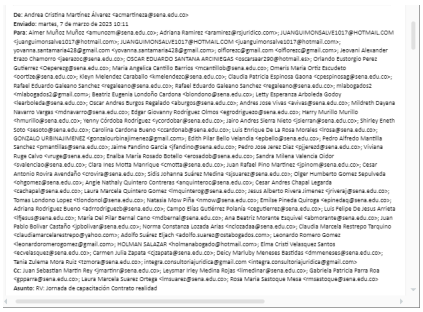
Mié 08/03/2023 8:19

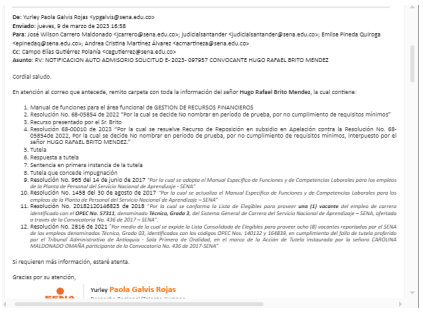
Rad.2021-075.Dte-Julio Cesa...

Doctor
Edward Avendaño Bautista
Juzgado 15 Administrativo Oral De Bucaramanga
Ofiejarmemorialesbuc@cendoj.Ramajudicial.GovCo
Bucaramanga

Asunto: Solicitud De Expediente Digital
Demandantes: Julio Cesar Ariza
Demandado: Sena
Radicación:68001333301502010007500

Responder | Reenviar


De: Andrea Cristina Martínez Álvarez <acmartinezs@sena.edu.co>
Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 10:11
Para: Aimer Muñoz Muñoz <amunozm@sena.edu.co>; Adriana Ramírez <aramirezt@rjuridico.com>; JUANGUIMONSALVE1017@HOTMAIL.COM <juanguimonsalve1017@hotmail.com>; JUANGUIMONSALVE1017@HOTMAIL.COM <juangumonsalve1017@hotmail.com>; jovanna.santamaria428@gmail.com <jovanna.santamaria428@gmail.com>; olflorez@gmail.com <olflorez@gmail.com>; Jeovani Alexander Erazo Chamorro <jjerazoc@sena.edu.co>; OSCAR EDUARDO SANTANA ARCHICAS <oscarsaar28@hotmail.es>; Orlando Eustorgio Perez Gutierrez <Operezg@sena.edu.co>; Maria angelica Cantillo Barrios <mcantillob@sena.edu.co>; Omeris Maria Ortiz Escudeto <oortize@sena.edu.co>; Kleyn Melendez Carballo <kmelendezc@sena.edu.co>; Claudia Patricia Espinosa Gaona <cespinosag@sena.edu.co>; Rafael Eduardo Galeano Sanchez <regaleano@sena.edu.co>; Rafael Eduardo Galeano Sanchez <regaleano@sena.edu.co>; mlabogados2 @gmail.com>; Beatriz Eugenia Londoño Cardona <blondono@sena.edu.co>; Letty Esperanza Arbeleda Godoy <laarbeleda@sena.edu.co>; Oscar Andres Burgos Ragasto <aburgos@sena.edu.co>; Andres Jose Vivas <avivas@sena.edu.co>; Mildreth Dayana Navarro Vargas <mdnavarro@sena.edu.co>; Edgar Giovanny Rodriguez Olmos <egrodriguezo@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>; Yenny Córdoba Rodriguez <ycordobar@sena.edu.co>; Jairo Andres Sierra Nieto <jsierran@sena.edu.co>; Shirley Eneth Soto <asoto@sena.edu.co>; Carolina Cardona Bueno <ccardonab@sena.edu.co>; Luis Enrique De La Rosa Morales <lrosa@sena.edu.co>; GONZALO URBINAJIMENEZ <gonzalourbinajimenez@gmail.com>; Edith Pilar Bello Velandia <epbello@sena.edu.co>; Pedro Alfredo Mantilla Sanchez <pmantillas@sena.edu.co>; Jaime Pandino Garcia <jfandino@sena.edu.co>; Pedro Jose Jerez Diaz <pjerezd@sena.edu.co>; Viviana Ruge Calvo <vruge@sena.edu.co>; Eraiba Maria Rosado Botello <erosadob@sena.edu.co>; Sandra Milena Valencia Ocbor <svalencia@sena.edu.co>; Clara Ines Motta Manrique <cmotta@sena.edu.co>; Juan Rafael Pino Martinez <jpinom@sena.edu.co>; Cesar Antonio Rovira Avendaño <crovira@sena.edu.co>; Sida Johanna Suárez Medina <sjsuarez@sena.edu.co>; Olger Humberto Gomez Sepulveda <ohgomez@sena.edu.co>; Angie Nathaly Quintero Contreras <anquinteroc@sena.edu.co>; Cesar Andres Chapal Legarda <cachapal@sena.edu.co>; Laura Marcela Quintero Gomez <lmquintero@sena.edu.co>; Jesus Alberto Rivera Jimenez <jrivera@sena.edu.co>; Tomas Londono Lopez <tlondono@sena.edu.co>; Natasia Mow Pilla <nmow@sena.edu.co>; Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>; Adriana Rodriguez Bueno <adrodriguezb@sena.edu.co>; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>; Luis Felipe De Jesus Arrieta <lfjaius@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Bernal Cano <mdbernal@sena.edu.co>; Ana Beatriz Moranta Esquivel <abmoranta@sena.edu.co>; Juan Pablo Bolivar Castaño <jpbolivar@sena.edu.co>; Norma Constanza Lozada Arias <nclozadas@sena.edu.co>; Claudia Marcela Restrepo Tarquino <claudiamarcelarestrepo@yahoo.com>; Adolfo Suárez Eljach <adolfo.suarez@sabogados.com>; Leonardo Romero Gomez <leonardoromerogomez@gmail.com>; HOLMAN SALAZAR <holmansalazargo@hotmail.com>; Elma Cristi Velasquez Santos <ecvelasquez@sena.edu.co>; Carmen Julia Zapata <cjzapata@sena.edu.co>; Delcy Marlufy Meneses Bastidas <dmmeneses@sena.edu.co>; Tania Zuleima Moral Ruiz <tzmoral@sena.edu.co>; integra consultorajuridica@gmail.com <integra.consultorajuridica@gmail.com>; Cc: Juan Sebastian Martin Rey <jrmartin@sena.edu.co>; Leysmar Irley Medina Rojas <lmedinar@sena.edu.co>; Gabriela Patricia Parra Roa <gparra@sena.edu.co>; Laura Marcela Suarez Ortega <lmsuarez@sena.edu.co>; Rosa Maria Sastoque Mesa <rmsastoque@sena.edu.co>
Asunto: RV: Jornada de capacitación Contrato realizad


De: Yurley Paola Galvis Rojas <ypgalvis@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 9 de marzo de 2023 16:58
Para: José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>; judicialsantander <judicialsantander@sena.edu.co>; Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>; Andrea Cristina Martínez Álvarez <acmartinezs@sena.edu.co>
Cc: Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>
Asunto: RV: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO SOLICITUD E- 2023- 087957 CONVOCANTE HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ

Cordial saludo.

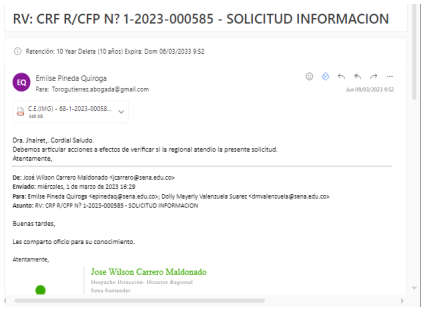
En atención al correo que antecede, remito carpeta con toda la información del señor **Hugo Rafael Brito Mendez**, la cual contiene:

1. Manual de funciones para el área funcional de GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS
2. Resolución No. 68-05854 De 2022 "Por la cual se decide No nombrar en periodo de prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos"
3. Recurso presentado por el Sr. Brito
4. Resolución 68-00010 de 2023 "Por la cual se resuelve Recurso de Reposición en subsidio en Apelación contra la Resolución No. 68-05854de 2022, Por la cual se decide No nombrar en periodo de prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos, interpuesto por el señor HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ."
5. Tutela
6. Respuesta a tutela
7. Sentencia en primera instancia de la tutela
8. Tutela que concede impugnación
9. Resolución No. 965 del 14 de junio de 2017 *"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA"*
10. Resolución No. 1458 del 30 de agosto de 2017 *"Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"*
11. Resolución No. 20182120168825 de 2018 *"Por la cual se conforma la Lista de Elegibles para proveer* ***una (1) vacante*** *del empleo de carrera identificado con el* ***OPEC No. 57932****, denominado* ***Revisor, Grado 3****, del Sistema General de Carrera del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, ofertado a través de la Convocatoria No. 436 de 2017 – SENA"*
12. Resolución No. 2826 de 2021 *"Por medio de la cual se expide la Lista Consolidada de Elegibles para proveer ocho (8) vacantes reportadas por el SENA de los empleos denominados Técnico, Grado 03, identificados con los códigos OPEC Nos. 140132 y 164839, en cumplimiento del fallo de tutela proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Primera de Oralidad, en el marco de la Acción de Tutela instaurada por la señora CAROLINA MALDONADO OMAÑA participante de la Convocatoria No. 436 de 2017-SENA"*

Si requieren más información, estaré atenta.

Gracias por su atención,

Yurley Paola Galvis Rojas


RV: CRF R/CFP N? 1-2023-000585 - SOLICITUD INFORMACION

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 06/03/2033 9:52

Emilse Pineda Quiroga

Para: Torogutierrez.abogada@gmail.com

Jue 09/03/2023 9:52

C.E.(MG) - 68-1-2023-00058...

Dra. Jhairet, Cordial Saludo.
Debemos articular acciones a efectos de verificar si la regional atendio la presente solicitud.
Atentamente,

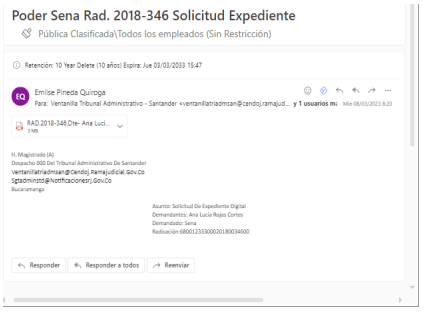
De: José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 14:29
Para: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>; Dolly Meyerly Valenzuela Suarez <dmvalenzuela@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRF R/CFP N? 1-2023-000585 - SOLICITUD INFORMACION

Buenas tardes,

Les comparto oficio para su conocimiento.

Atentamente,

Jose Wilson Carrero Maldonado
Despacho Dirección - Director Regional
Sena Santander


Poder Sena Rad. 2018-346 Solicitud Expediente

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/03/2033 15:47

Emilse Pineda Quiroga

Para: Ventanilla Tribunal Administrativo - Santander <ventanillatriadmsan@cendoj.ramajud... y 1 usuarios mi

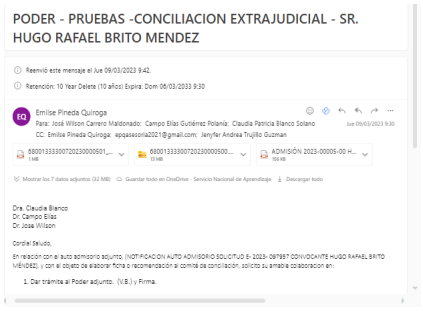
Mié 08/03/2023 8:20

RAD.2018-346.Dte- Ana Luci...

H. Magistrado (A)
Despacho 000 Del Tribunal Administrativo De Santander
VentanillaTriadmsan@cendoj.Ramajudicial.GovCo
SgtadministrtdI@NotificacionesRj.GovCo
Bucaramanga

Asunto: Solicitud De Expediente Digital
Demandantes: Ana Lucia Rojas Cortes
Demandado: Sena
Radicación:68001333000201800346000

Responder | Responder a todos | Reenviar


PODER - PRUEBAS -CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - SR. HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ

Reenvió este mensaje el Jue 09/03/2023 9:42.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 06/03/2033 9:30

Emilse Pineda Quiroga

Para: José Wilson Carrero Maldonado; Campo Elías Gutiérrez Polanía; Claudia Patricia Blanco Solano

CC: Emilse Pineda Quiroga; epqasesoria2021@gmail.com; Jenyfer Andrea Trujillo Guzman

Jue 09/03/2023 9:30

6800133330072023000501...

6800133330072023000500...

ADMISIÓN 2023-00005-00 H...

Mostrar los 7 datos adjuntos (32 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Dra. Claudia Blanco
Dr. Campo Elías
Dr. José Wilson

Cordial Saludo,

En relación con el auto admisorio adjunto. (NOTIFICACION AUTO ADMISORIO SOLICITUD E- 2023- 087957 CONVOCANTE HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ), y con el objeto de elaborar ficha o recomendación al comité de conciliación, solicito su amable colaboracion en:

1. Dar trámite al Poder adjunto. (V.B.) y Firma.


Poder Sena. Rad. 2018-192 - Solicitud expediente Digital

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/03/2033 8:21

Emilse Pineda Quiroga

Para: Ventanilla Tribunal Administrativo - Santander <ventanillatriadmsan@cendoj.ramajud... y 1 usuarios mi

CC: quitogaemilia01@gmail.com

Mar 14/03/2023 8:21

800013330002018001920O...

Rad.2018-192 Dte-Roberto S...

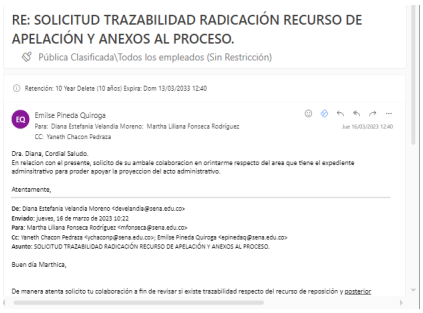
2 archivos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

H. Magistrado (A)
Despacho 000 Del Tribunal Administrativo De Santander
Bucaramanga

Asunto: Reiteracion - Solicitud de Expediente Digital
Demandantes: Roberto Sedano Ariza
Demandado: Sena
Radicación:68001333000201800193000

Cordial Saludo,

Por favor solicito copia del expediente, verificancando la pagina de samai no es visible, adjunto envio soporte de la informacion que se puede visualizar en la pagina SAMAI


RE: SOLICITUD TRAZABILIDAD RADICACIÓN RECURSO DE APELACIÓN Y ANEXOS AL PROCESO.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 13/03/2033 12:40

Emilse Pineda Quiroga

Para: Diana Estefania Velandia Moreno; Martha Liliana Fonseca Rodriguez

CC: Yaneth Chacon Pedraza

Jue 16/03/2023 12:40

Dra. Diana, Cordial Saludo.
En relacion con el presente, solicito de su ambale colaboracion en orintarme respecto del area que tiene el expediente administrativo para proder apoyar la proyeccion del acto administrativo.

Atentamente,

De: Diana Estefania Velandia Moreno <develandia@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 10:22
Para: Martha Liliana Fonseca Rodriguez <mfonseca@sena.edu.co>
Cc: Yaneth Chacon Pedraza <ychacon@sena.edu.co>; Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD TRAZABILIDAD RADICACIÓN RECURSO DE APELACIÓN Y ANEXOS AL PROCESO.

Buen dia Marthica,

De manera atenta solicito tu colaboración a fin de revisar si existe trazabilidad respecto del recurso de reposición y posterior


RV: Registro Solicitud de Conciliación - HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Reenvió este mensaje el Lun 20/03/2023 21:24.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/03/2033 11:59

Emilse Pineda Quiroga

Para: Rosa María Sastoque Mesa

CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; Leysmar Irley Medina Rojas

Mar 14/03/2023 11:59

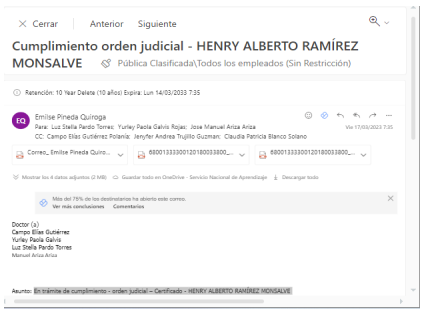
RV_ PODER - PRUEBAS -CON...

Correo_ Emilse Pineda Quiro...

2 archivos adjuntos (33 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial Saludo, Dra. Rosita, envió lo solicitado.
Atentamente,

De: Emilse Pineda Quiroga
Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 8:58
Para: Andrea Cristina Martínez Álvarez <acmartinezs@sena.edu.co>; Leysmar Irley Medina Rojas <lmedinar@sena.edu.co>
Cc: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman <jatrujillo@sena.edu.co>; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>; José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>
Asunto: Registro Solicitud de Conciliación - HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ


Cerrar | Anterior | Siguiente

Cumplimiento orden judicial - HENRY ALBERTO RAMÍREZ MONSALVE

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 14/03/2033 7:35

Emilse Pineda Quiroga

Para: Luz Stella Pardo Torres; Yurley Paola Galvis Rojas; Jose Manuel Ariza Ariza

CC: Campo Elías Gutiérrez Polanía; Jenyfer Andrea Trujillo Guzman; Claudia Patricia Blanco Solano

Vie 17/03/2023 7:35

Correo_ Emilse Pineda Quiro...

6800133330012018003380O...

6800133330012018003380O...

Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones | Comentarios

Doctor (a)
Campo Elías Gutiérrez
Yurley Paola Galvis
Luz Stella Pardo Torres
Manuel Ariza Ariza

Asunto: En trámite de cumplimiento - orden judicial – Cerrificado - HENRY ALBERTO RAMÍREZ MONSALVE


Aceptado: Reunión cobro coactivo y defensa judicial

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 14/03/2033 6:16

Emilse Pineda Quiroga

Para: Edwin Andres Grajales Grisales

Vie 17/03/2023 6:16

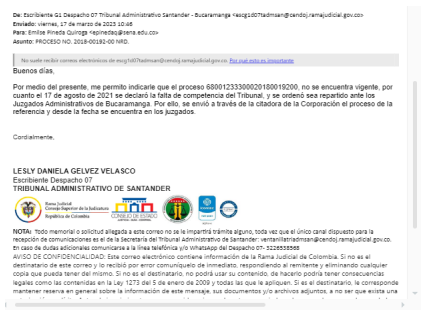
Aceptado: Reunión cobro coactivo y defensa judicial

Mié 22/03/2023, de 10:00 a 12:00

Reunión de Microsoft Teams

Emilse Pineda Quiroga ha aceptado este evento

Responder | Reenviar


De: Escribiente G1 Despacho 07 Tribunal Administrativo Santander - Bucaramanga <escg1d07tadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de marzo de 2023 10:46
Para: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Asunto: PROCESO NO. 2018-00190-00 NRD.

No suele recibir correos electrónicos de escg1d07tadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co Por qué esto es importante

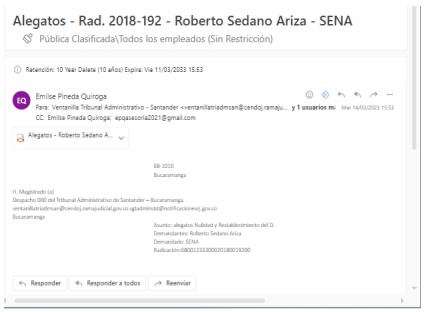
Buenos días,

Por medio del presente, me permito indicarle que el proceso 68001233300020180019200, no se encuentra vigente, por cuanto el 17 de agosto de 2021 se declaró la falta de competencia del Tribunal, y se ordenó sea repartido ante los Juzgados Administrativos de Bucaramanga. Por ello, se envió a través de la citadora de la Corporación el proceso de la referencia y desde la fecha se encuentra en los juzgados.

Cordialmente,

LESLY DANIELA GELVEZ VELASCO
Escribiente Despacho 07
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

NOTA: Todo memorial o solicitud allegada a este correo no se le impartirá trámite alguno, toda vez que el único canal dispuesto para la recepción de comunicaciones es el de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de dudas adicionales comunicarse a la línea telefónica y/o Whatsapp del Despacho 07- 3226858568
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales conforme a las normas citadas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una


Alegatos - Rad. 2018-192 - Roberto Sedano Ariza - SENA

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/03/2033 15:53

Emilse Pineda Quiroga

Para: Ventanilla Tribunal Administrativo - Santander <ventanillatriadmsan@cendoj.ramaju... y 1 usuarios mi

CC: Emilse Pineda Quiroga; epqasesoria2021@gmail.com

Mar 14/03/2023 15:53

Alegatos - Roberto Sedano A...

68-1010
Bucaramanga

H. Magistrado (a)
Despacho 000 del Tribunal Administrativo de Santander – Bucaramanga.
ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co sgtadtrimtd@notificacionesrj.gov.co
Bucaramanga

Asunto: alegatos Nulidad y Restablecimiento del D.
Demandantes: Roberto Sedano Ariza
Demandado: SENA
Radicación:68001333000201800193200

Responder | Responder a todos | Reenviar


De: Diana Estefania Velandia Moreno <develandia@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 17 de marzo de 2023 13:29
Para: Emilse Pineda Quiroga <epinedaq@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: DERECHO DE PETICION SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO

Buen día doctora Emilse.

Reenvio derecho de petición a fin de que pueda surtir el respectivo trámite de apelación de acuerdo a la competencia del Despacho, quedo atenta a tus comentarios, feliz tarde.

Obtener Outlook para Android

From: Yaneth Chacon Pedraza <ychacon@sena.edu.co>
Sent: Tuesday, March 14, 2023 8:51:54 AM
To: Diana Estefania Velandia Moreno <develandia@sena.edu.co>
Subject: RV: DERECHO DE PETICION SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO

Dra. Diana
Agradezco su gestión, mil gracias.

De: judicialsantander <judicialsantander@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de marzo de 2023 8:44 a. m.
Para: Yaneth Chacon Pedraza <ychacon@sena.edu.co>
CC: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman <jatrujillo@sena.edu.co>; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>
Asunto: RV: DERECHO DE PETICION SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO

Dra. Yaneth Chacon Pedroza,
Cordial Saludo, se envia para su conocimiento.

Cordialmente


Registro Solicitud de Conciliación - HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Reenvió este mensaje el Mar 14/03/2023 11:59.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/03/2033 8:58

Emilse Pineda Quiroga

Para: Andrea Cristina Martínez Álvarez; Leysmar Irley Medina Rojas

CC: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman; Campo Elías Gutiérrez Polanía; José Wilson Carrero Maldonado

Mar 14/03/2023 8:58

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones | Comentarios

RV_ PODER - PRUEBAS -CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - SR. HUGO RAFAEL BRITO MENDEZ .zip
Correo_ Emilse Pineda Quiroga - Outlook.pdf

Dra. Andrea, Cordial Saludo.
De conformidad con los documentos adjuntos, solicito su amable colaboración en orientarme o en asignarme el presente en la plataforma (elogul) para proceder a realizar el registro e impartir tramite a la fecha de comité de conciliación. Lo anterior comoquiera que no he podido adelantar el registro.

Atentamente,

Emilse P.
Regional Santander.



Liquidación de sentencia judicial - Contrato Realidad - ANA LUCIA ROJAS CORTES

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 17/03/2033 20:55

EQ Emilse Pineda Quiroga

Para: Claudia Patricia Blanco Solano

CC: Campo Elias Gutiérrez Polanía; Jenyfer Andrea Trujillo Guzman; Yurley Paola Galvis Rojas y 1 usuarios m

Mar 21/03/2023 7:12

CIRCULAR 3-2017-000171 C... Resolución 1-20606 de 2021 ... AnexosSolicitudPago2 (1).pdf

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.

Ver más conclusiones Comentarios

Doctora

Claudia Blanco

Asunto: Liquidación de prestaciones sociales seguido de declarase un contrato realidad.

Cordial Saludo, Dra. Claudia,

De conformidad con los documentos adjuntos, en especial, la sentencia de fecha (veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el